

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N°024-2017
 (de 20 de septiembre de 2017)

Que aprueba y autoriza un pago al profesor Fernando José Best Guilboa por la venta de la obra denominada **Química Texto Básico Preuniversitario**.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°496-002-2017 de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Derecho de Autor del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), se inscribió en el Registro del Derecho de Autor y Derechos Conexos, la obra **Química Texto Básico Preuniversitario**, acreditando como autor, al profesor Fernando José Best Guilboa;

Que desde el año 2014 hasta el año 2016, la imprenta de la Universidad Especializada de las Américas (IMPREDUDELAS), ha impreso un total de 2,820 ejemplares de la obra denominada **Química Texto Básico Preuniversitario**, que son vendidos por la Dirección de Admisión, a los estudiantes de nuevo ingreso, por un valor de siete balboas con 00/100 (B/7.00) por ejemplar;

Que es justo valorar el esfuerzo del autor e incentivar la producción intelectual de los docentes en la Universidad Especializada de las Américas, de tal manera que se reconocerá al profesor Fernando José Best Guilboa una remuneración del 10% por ejemplar vendido en el periodo comprendido desde el año 2014 al 2016;

Que de conformidad a la información levantada por la Imprenta de la UDELAS (IMPREDUDELAS) y la Dirección de Admisión, se ha determinado que el pago correspondiente por las ventas de los textos en el periodo comprendido desde el año 2014 al año 2016, es de mil novecientos setenta y cuatro balboas con 00/100 (B/1,974.00), según se observa en el siguiente cuadro;

TÍTULO	2014		2015		2016	
	Ejemplares	B/.	Ejemplares	B/.	Ejemplares	B/.
QUÍMICA	300	2,100.00	1,100	7,700.00	1,420	9,940.00

TÍTULO	TOTAL		Total del 10% de Venta
	Ejemplares	B/.	
QUÍMICA	2,820	B/.19,740.00	B/.1,974.00
TOTAL			

Que en la sesión del Consejo Administrativo, correspondiente al día 12 de septiembre de 2017 fue presentada a consideración de sus miembros, la propuesta para la remuneración al profesor Fernando José Best Guilboa, por la venta de la obra denominada **Química Texto Básico Preuniversitario**, en el periodo comprendido del 2014 al 2016, que luego de una amplia discusión fue aprobado por unanimidad;

Que conforme al artículo 203 del estatuto orgánico de UDELAS, corresponde al Consejo Administrativo la facultad de disponer de los recursos económicos y financieros de la universidad, por tanto;

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar y autorizar la remuneración por las ventas realizadas en los años 2014 al 2016, de la obra denominada **Química Texto Básico**

Preuniversitario, al autor, profesor Fernando José Best Guilboa, con cédula de identidad personal N° 8-219-252.

- SEGUNDO:** La remuneración, que debe realizarse al Prof. Fernando José Best Guilboa es de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON 00/100 (B/1,974.00)** que se hará con cargo a la cuenta N°010000049904 del Fondo Bienestar Estudiantil-Curso de Afianzamiento/Facultad de Salud.
- TERCERO:** Instruir a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria y a la Dirección de Finanzas, a fin cumplir con estas disposiciones.
- CUARTO:** Remítase, mediante nota de estilo a todas las instancias universitarias, copia del presente Acuerdo Administrativo para que sea fijado en los murales de la Universidad y colocado en su sitio en internet, a fin de cumplir con la publicación pertinente.
- QUINTO:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado en Panamá, a los veinte días del mes de septiembre de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Magra. Vielka de Donado
Secretaria
UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
UDELAS
PANAMÁ REP. DE PANAMÁ

VJO